RESOLUCIÓN DECANAL Nº 430-2025-UNSCH-FCA-D

Ayacucho, 14 de noviembre de 2025

CONSIDERANDO:

Que, mediante Resolución del Consejo de Facultad N° 512-2024-UNSCH-FCA-CF, de fecha 31 de octubre de 2024, se designó al M.Sc. Rodolfo Alca Mendoza como Secretario Docente de la Facultad de Ciencias Agrarias, para el periodo comprendido entre el 1 de noviembre de 2024 al 31 de octubre de 2025;

Que, habiendo vencido dicho periodo de designación el 31 de octubre de 2025, existe la necesidad de garantizar la continuidad administrativa de la Secretaría Docente, por tratarse de una función esencial para el normal desarrollo de las actividades académicas y administrativas de la Facultad;

Que, a la fecha, el Consejo de Facultad no se encuentra en funciones debido al fenecimiento del mandato de sus miembros, por lo cual dicho órgano colegiado se encuentra imposibilitado de sesionar para aprobar una nueva designación o reelección;

De conformidad con lo dispuesto en el Estatuto versión 2.0-2016, Artículo 289, numeral 10 de la Universidad Nacional de San Cristóbal de Huamanga;

El Decano, en uso de las facultades que le confiere la Ley;

RESUELVE:

Artículo 1°.- PRORROGAR, con eficacia anticipada a partir del 1 de noviembre al 31 de diciembre de 2025, la designación del M.Sc. RODOLFO ALCA MENDOZA en el cargo de Secretario Docente de la Facultad de Ciencias Agrarias.

Artículo 2°.- NOTIFICAR la presente Resolución al interesado y a las instancias pertinentes, para su conocimiento y ejecución.

REGÍSTRESE, COMUNÍQUESE Y ARCHÍVESE

UNIVERSIDAD NACIONAL DE SAN CRISTÓBAL DE HUAMANGA
Facultad de Ciencias Agrarias
Felipe Escobar Ramírez
DECANO

Distribución:
DAAZ
Interesado
Archivo
FER/emhp